



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°066/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, **en la IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 26 de febrero de 2026**, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO REGIONAL DEL PROGRAMA 02 AÑO 2026**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión (02) del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

Subtítulo	Ítem	Asig	Sub Asig	Denominaciones	PPTO VIGENTE	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	TOTAL
				GASTO				
31				INICIATIVAS DE INVERSION	21.461.166	0	300.000	21.161.166
	02			Proyectos	21.461.166	0	300.000	21.161.166
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	300.000	0	300.000
	08			A Instituciones Privadas ejecutoras de Políticas Públicas	0	300.000	0	300.000
		001	C	TRANSFERENCIA TARAPACA VIVA: Envejecer con Dignidad y Plenitud (40073876-0)	0	300.000	0	300.000

La modificación es para proveer de recursos a Programa Transferencia Tarapacá Viva: Envejecer con Dignidad y Plenitud, mediante transferencias Corrientes.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°149/2026, de fecha 13 de febrero de 2026.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma, Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Lucero Callpa Flores, Sres. Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban.

Se deja constancia que no asiste el consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

Conforme. - Iquique, 26 de febrero de 2026.-




WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ